



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 03 de febrero de 2023

VISTO:

La Ley N° 31676, Ley que, modifica el Código Penal, con la Finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a las funciones públicas;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo único, se modifica el artículo 381 del Código Penal, promulgado por el Decreto Legislativo 635, en los siguientes términos.

Que, artículo 381. **Nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo** que a la letra dice: *"El funcionario público que nombra, designa, contrata o encarga a personas en quien no concurren los requisitos legales para un cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menos de dos ni mayor de cuatro años y con sesenta a ciento veinte días-multa. El que acepta el cargo sin contar con los requisitos legales será reprimido con las mismas penas"*.

Que, teniendo en cuenta los considerandos precedentes, se procedente dejar sin efecto la designación del Dr. Alejandro Chávez Paredes, docente con categoría asociado y dedicación a tiempo completo con grado de Doctor como Director del Departamento Académico de Odontología con Resolución Decanal N° 126-2022-FO-UNAP de fecha 30 de diciembre de 2022 y del Mg. Manuel Justo Meza Garay, docente con categoría principal y dedicación a tiempo completo con grado de Magister como Director de la Escuela Profesional de Odontología con Resolución Decanal N° 128-2022-FO-UNAP de fecha 30 de diciembre de 2022,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto la designación del Dr. Alejandro Chávez Paredes como Director del Departamento Académico de Odontología a partir del 03 de febrero de 2023.

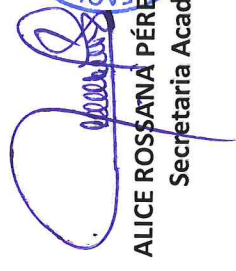
ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la designación del Mg. Manuel Justo Meza Garay como Director de la Escuela Profesional de Odontología a partir del 03 de febrero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Expresar el agradecimiento por las funciones realizadas mientras desempeñaron dichos cargos, en mérito a los considerandos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica

